

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO X

Núm. 10

EPOCA III

JUJO - AGOSTO

1961

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

ESTUDIOS :

	<u>PAG.</u>
Seguridad Social y Desarrollo Económico.	
<i>Lic. Juan Bernaldo de Quiros</i>	9
Seguridad Social y Economía.	
<i>Pierre Larroque</i>	41
La Seguridad Social en América Latina.	
<i>Beryl Frank</i>	55
La colaboración Internacional al desarrollo económico y social en América Latina.	
<i>Moisés Poblete Troncoso</i>	63

DOCUMENTOS :

<i>Reunión Extraordinaria del C.I.E.S.</i>	79
Breve reseña.	79
Informe del grupo de expertos	80
Discursos	87
Integración de la Organización Interna	111
Declaración de los pueblos de América	112
Carta de Punta del Este	114
Resolución A-1.-Plan decenal de Educación de la Alianza para el Progreso	130
Resolución A-2.-El Plan de Salud Pública de la Alianza para el Progreso	133
Resolución A-3.-Programa Tributario.	135
Resolución A-4.-Grupos de estudio para tareas de programación	136
Resolución B-1.-Créditos de balance y de pagos para la integración económica	139
Resolución B-2.-Estudios sobre puertos en América Latina.	139
Resolución B-3.-Financiamiento de los Estudios de la región del Darien.	140
Resolución C-1.-Proyecto de Declaración de Principios que recomienda al grupo de estudios del café para su inclusión en el Convenio mundial de café.	141
Resolución C-2.-Medidas internas en los países productores para regularizar el mercado de café.	142

PALABRAS INAUGURALES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO
INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL
EMBAJADOR CARLOS A. CLULOW

Señores Ministros,
Señor Secretario General,
Señores Delegados:

Tengo el honor de declarar abierta la Sesión Inaugural del Consejo Interamericano Económico y Social. El Consejo Interamericano Económico y Social alcanza de esta manera la nueva estructura que hemos querido darle para que sea el órgano máximo del desarrollo social y económico en el Hemisferio. Las naciones americanas, que definieron en el Acta de Bogotá su decisión de alcanzar un más elevado nivel de vida, van a traducir la pragmática del crecimiento en actos y obligaciones sobre los que han de afirmarse las responsabilidades de los gobiernos y de los pueblos para asegurar a todos los individuos, por igual, los derechos materiales consagrados en la Carta y que son el complemento de las conquistas alcanzadas en el Derecho Americano, para asegurar a todos los que nacen entre nuestras fronteras o vienen a vivir entre ellas, el respeto de la personalidad humana en el orden jurídico de la Democracia.

Esta Asamblea de Notables reunida en Punta del Este constituye el punto de partida de un orden nuevo, nacido de la justa valoración de nuestros problemas, y de una filosofía del desarrollo que interpreta y canaliza hacia la acción la capacidad constructiva de nuestras gentes.

Representantes directos de los gobiernos, intérpretes calificados de sus naciones, seréis vosotros de ahora en adelante los depositarios de las esperanzas continentales y los responsables de su ejecución.

En el acto histórico de colocar en vuestras manos el porvenir de las Américas, en nombre del Consejo que presido, hago votos por un trabajo firme, por una serena interpretación de los problemas fundamentales que

debéis analizar y para que prevalezca en esta sala, como concepto primordial, el de una América grande, una e indivisible.